



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 03108 -2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, **25 OCT. 2016**

Vistos, la Orden de Proyección N° 3452-2016-GRA-DRE/OA-APER y los Expedientes N°s 29942-2016 y 30109-2016, acumulados en 06 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Ayacucho existen plazas vacantes de Director General en los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos, las mismas que son necesarias cubrir mediante encargatura de puesto con el fin de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas de las mismas;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, se aprobó la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER denominada "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargaturas de puesto o de función de las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos", la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales N°s 0898-2010-ED y 1053-2011-ED, y la Resoluciones Viceministeriales N°s 032-2015-MINEDU y 077-2015-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 032-2015-MINEDU se dispone que la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER constituye, a partir de la fecha de emisión de dicha resolución, una Norma Técnica;

Que, conforme lo establecido en el segundo párrafo del literal a) del numeral 7.3.1 de la Directiva antes mencionada, "Las Direcciones Regionales de Educación, o quienes hagan sus veces, mediante resolución, convocarán al proceso de evaluación para el encargo de puesto en las plazas vacantes de director general en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos en la primera semana del mes de noviembre. La Dirección Regional de Educación, o quien haga sus veces, efectuará las coordinaciones correspondientes para que la convocatoria sea publicada durante diez días en la página web de los Institutos y Escuelas, de la Dirección Regional de Educación, o de la que haga sus veces, y del Ministerio de Educación; y al menos en un medio masivo de alta circulación de la localidad, (...)";

Que, conforme lo dispuesto en el literal g) del Art. 147° del Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED modificado por el Art. 1° del Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, la Dirección Regional de Educación es responsable de: "Establecer disposiciones normativas regionales para la formación tecnológica, artística, docente, inicial y en servicio, así como para la supervisión que realiza la UGEL a las Instituciones Educativas de Educación Básica y los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional".

Que, mediante el Memorando N° 1830-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DRE de fecha 24 de octubre de 2016, se dispone la emisión de la Resolución Directoral Regional Sectorial que convoca al Proceso de Selección de Personal para ocupar las plazas vacantes de Director General de los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos del ámbito regional;



Que, asimismo, se dispone la conformación de la respectiva Comisión de Evaluación conforme lo indicado en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED y la aprobación del respectivo cronograma;

Estando a lo dispuesto por el Especialista Administrativo II del Área de Personal mediante la Orden de Proyección N° 3452-2016-GRA-DRE/OA-APER visado por los Directores de Gestión Institucional y de Gestión Pedagógica, y la Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad con la Ley N° 29394, la Ley N° 30372, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED modificada por las Resoluciones Jefaturales N°s 0898-2010-ED y 1053-2011-ED, y la Resoluciones Viceministeriales N°s 032-2015-MINEDU y 077-2015-MINEDU; y, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0028-2015-GRA/GR rectificadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0029-2016-GRA/GR;

SE RESUELVE:

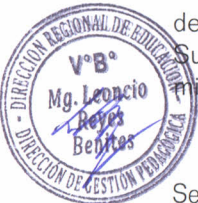
1° CONVOCAR A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR ENCARGATURA

de los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos del ámbito regional que se detallan en el Anexo 01 de la presente Resolución Directoral Regional Sectorial.



2° APROBAR el Cronograma del Proceso de Selección

de Personal para ocupar el cargo de Director General por encargatura de los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos del ámbito regional, el mismo que se detalla en el Anexo 02 de la presente Resolución Directoral Regional Sectorial.



3° CONFORMAR la Comisión de Evaluación del Proceso de

Selección de Personal para ocupar el cargo de Director General por encargatura de los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos del ámbito regional, la misma que estará integrada por:



MIEMBROS TITULARES:

✓ **LEONCIO REYES BENITES** Presidente
Director de Programa Sectorial III
Dirección de Gestión Pedagógica.

✓ **JESÚS MIGUEL RAMOS RÍOS** Secretario
Especialista Administrativo II (e)
Oficina de Administración – Área de Personal



✓ **ROLANDO VILLANUEVA PARIONA**
Especialista en Educación II (e)
Dirección de Gestión Pedagógica

MIEMBROS ALTERNOS:

✓ **ROLANDO VILLANUEVA PARIONA** Presidente
Especialista en Educación II (e)
Dirección de Gestión Pedagógica



✓ **NELVA CERVANTES PÉREZ**
Directora de Sistema Administrativo III
Oficina de Administración.

Secretario



ALEJANDRO HINOSTROZA GARCÍA
Especialista en Educación II (e)
Dirección de Gestión Pedagógica

4° DISPONER la publicación de la presente Resolución
Directoral Regional Sectorial en el portal institucional de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.



5° ESTABLECER que los Directores Generales de los
Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos del ámbito
regional, publiquen la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en el portal institucional del Instituto o
Escuela Superior a su cargo en la fecha establecida en el Cronograma.

6° TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral
Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad, a la Dirección de Desarrollo
Docente del Ministerio de Educación, a los Institutos de Educación Superior Públicos y Escuelas
Superiores de Formación Artística Públicos; así como, a las partes interesadas para los fines que les
sean propios.



Regístrese y Comuníquese



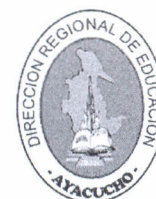
Lic. Simón Cáceres Mendoza

Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ayacucho

SCM/DREA
JCH/DGI
NCP/DOA
JMRR/APER(e)
Proy. 3452-2016
25-10-2016



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



ANEXO 02

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURAS DE PLAZAS DE
DIRECTOR GENERAL DE IESTP/ESFAP
RJ N° 0452-2010-ED Y RVM N° 077-2015-MINEDU**

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
01	CONVOCATORIA	10	02/11/2016	15/11/2016	
	ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL INSTUCIONAL DE LA DRE AYACUCHO	10	02/11/2016	15/11/2016	ÁREA DE PERSONAL
	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LOS IES/ESFA	10	02/11/2016	15/11/2016	DIRECTORES GENERALES DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
02	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	10	02/11/2016	15/11/2016	ÁREA DE PERSONAL
03	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	12	02/11/2016	17/11/2016	INSCRIPCIÓN VIRTUAL (APLICATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN)
04	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	07	18/11/2016	25/11/2016	
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE VIRTUAL	04	18/11/2016	22/11/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
	ENTREVISTA PERSONAL	03	23/11/2016	24/11/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
05	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01	25/11/2016	25/11/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
06	PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	05	28/11/2016	02/12/2016	
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	03	28/11/2016	30/11/2016	MESA DE PARTES
	RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	02	01/12/2016	02/12/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
07	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	01	05/12/2016	05/12/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
08	ELABORACIÓN DE INFORME FINAL	01	05/12/2016	05/12/2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
09	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN	01	06/12/2016	06/12/2016	ÁREA DE PERSONAL



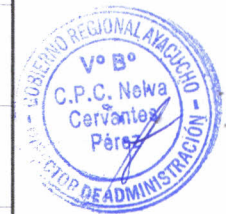


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



ANEXO 01

RELACION DE PLAZAS CONVOCADAS DE DIRECTOR GENERAL DE IES/ESFA
RJ N° 0452-2010-ED Y RVM N° 077-2015-MINEDU



N°	IES/ESFA	TIPO	PROVINCIA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	OBSERVACIONES
01	SAN JUAN	IEST	VILCAS HUAMAN	116211C211Y5	DIRECTOR GENERAL	PLAZA REUBICADA SEGÚN RDR N° 00623-2006	
02	FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA	ESFA	HUAMANGA	115331C010Y5	DIRECTOR GENERAL	RETORNO A SU PLAZA DE ORIGEN DE: BUSTAMANTE GUERRA, ELEUTERIO, SEGÚN RDR N° 00087-2010	
03	CONDORCUNCA	ESFA	HUAMANGA	116331C020Y0	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
04	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	IESP	CANGALLO	117331C010Y8	DIRECTOR GENERAL	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: MENESES TORRES, MANUEL, SEGÚN RDR N° 01739-2011	
05	PUQUIO	IESP	LUCANAS	118331C010Y5	DIRECTOR GENERAL	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: MENESES TORRES, MANUEL, SEGÚN RDR N° 02828-2012	
06	FILIBERTO GARCIA CUELLAR	IESP	PARINACOCHAS	119331C030Y7	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
07	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	IESP	HUANTA	110331C020Y1	DIRECTOR GENERAL	RETORNO A SU PLAZA DE ORIGEN DE: QUINTERO BENDEZU, GENARO RODRIGO, SEGÚN RDR N° 0025-2005	
08	AUCARA	IEST	LUCANAS	113431C020Y2	DIRECTOR GENERAL	INCREMENTO SEGÚN RDZ 0544-1987	
09	CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORGA	IEST	PARINACOCHAS	114431C020Y7	DIRECTOR GENERAL	REASIGNACIÓN DE HUAYHUA AGUIRRE, FERNANDO SEGÚN RDSR N° 0755-2002	
10	CHIPAO	IEST	LUCANAS	115431C020Y1	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



ANEXO 01

RELACION DE PLAZAS CONVOCADAS DE DIRECTOR GENERAL DE IES/ESFAP
RJ N° 0452-2010-ED Y RVM N° 077-2015-MINEDU

N°	IES/ESFA	TIPO	PROVINCIA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	OBSERVACIONES
11	HATUN SORAS	IEST	SUCRE	117431C010Y8	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
12	JOSE MARIA ARGUEDAS	IEST	LUCANAS	118431C020Y6	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
13	MANUEL ANTONIO HIERRO POZO	IEST	HUAMANGA	119431C010Y2	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
14	VICTOR ALVAREZ HUAPAYA	IEST	HUAMANGA	110431C040Y2	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	CONVENIO - ARZOBISPADO DE AYACUCHO
15	PAUCAR DEL SARASARA	IEST	PAUCAR DEL SARA SARA	111531C010Y5	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
16	PERU COREA DEL SUR (HUANCAPI)	IEST	VICTOR FAJARDO	112531C020Y8	DIRECTOR GENERAL	CESE DE SALAZAR RODRÍGUEZ, OLMEDO JOSÉ SEGÚN RDR 0898-2004	
17	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	IEST	SUCRE	113531C010Y6	DIRECTOR GENERAL	PAP APROBADO SEGÚN RDR 03051-2010	
18	HUANTA	IEST	HUANTA	114531C020Y3	DIRECTOR GENERAL	ROTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE : ROZAS ARIAS, MANUEL, SEGÚN RDR N° 5335-2005	
19	VIRGEN DEL ROSARIO	IEST	LUCANAS	115531C010Y2	DIRECTOR GENERAL	RETORNO A SU PLAZA DE ORIGEN DE: HUAYHUA AGUIRRE, FERNANDO FELIX, SEGÚN RDR 02999-2006	
20	LOS MOROCHUCOS	IEST	CANGALLO	117331C010Y6	DIRECTOR GENERAL	PLAZA REUBICADA SEGÚN RDR N° 00603-2012	CONVENIO - FE Y ALEGRÍA

